

Real Club Náutico de Madrid

INSTRUCCIONES DE REGATA TROFEO DESAFÍO FIRST 211 2025

Aplica para regatas del **Desafío First 211**, especificadas en el Calendario de Regatas del año 2025, organizado por el Real Club Náutico de Madrid.

1 REGLAS

Las regatas se regirán por orden de prevalencia, según:

- Reglamento de Regatas a Vela para 2025-2028 (RRV)
- Las presentes instrucciones de regata.
- El anuncio de regata correspondiente.

2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES

Los avisos a los participantes se expondrán en el tablón oficial de avisos (TOA) del RCNM.

3 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Estas serán expuestas, como tarde, 60 minutos antes de la hora prevista en el Anuncio de Regata para la Señal de Atención de la prueba que tendrá efecto.

El Comité de Regatas queda autorizado para poder dar instrucciones orales, para ello procederá como se indica en ‘Señal de regata L.



4 SEÑALES EN TIERRA

Las señales en tierra se mostrarán en el mástil señales (MOS), situado en la terraza principal del Club y/o en el mástil de señales situado en la terraza de La Virgen o explanada varadero.

La bandera “Aplazamiento” sobre “A” significa “No hay más pruebas hoy”.



La bandera “Y” significa “obligatoriedad de chalecos salvavidas”



5 CLASES PARTICIPANTES, FECHAS Y HORARIOS:

Clases participantes: First 211, First 210 y First 21.7.

Las fechas para las pruebas, serán las indicadas en Calendario de Regatas del RCNM 2025, pudiéndose cancelar o anular.

La hora de salida será la convocada.

No se realizarán más de 2 pruebas al día.

6 CAMPO DE REGATAS:

Situado en aguas del Embalse de San Juan, a criterio del Comité de Regatas.

7 RECORRIDOS (ver ANEXO)

Las señales que identifican los recorridos serán mostradas bajo mástil del RCNM del Comité de Regatas con la tabla de numerales (1-1, 2-1, o 2-2) visto desde el agua. La dirección de barlovento se señalará con una flecha.

El recorrido podrá acortarse si se iza, para ese recorrido, la bandera “S”. Regla 32 (RRV)



El criterio para acortar los recorridos será el siguiente:

Si el primer clasificado supera los 60 minutos en recorrer el primer bastón y/o a criterio del Comité atendiendo a las condiciones del campo de regatas.

Desde tierra: Se podrá acortar el recorrido, si se iza la bandera “S” en el mástil del RCNM del Comité de Regatas, eliminando la cuarta baliza y dando entrada en la línea de llegada (salida) tras la toma de la tercera baliza.

Desde el agua: Se podrá acortar el recorrido, si se iza la bandera "S" desde una embarcación del Comité, indicando un recorrido acortado. La línea de llegada estará definida entre la embarcación del Comité de Regata que lleva dicha bandera y una baliza cercana del recorrido.

El recorrido estará señalado mediante balizas de color amarillo, naranjas o rojas.

El Comité de Regatas podrá fijar cualquier otro recorrido especial, que anunciará debidamente.

8 BANDERA DE CLASE

La bandera de clase será:



9 SALIDAS:

Las salidas se darán según la regla 26 (RRV).

Para avisar a los barcos que una prueba va a comenzar en breve, podrá izarse la bandera naranja con un sonido, al menos cinco minutos antes de darse la señal de atención.

La **línea de salida** se define como la línea imaginaria entre el mástil de señales del R.C.N.M. y la baliza con bandera española. Hacia tierra esta línea está limitada por una baliza con bandera azul, la cual es una baliza de salida.

Para salir, los barcos deberán pasar entre la baliza con bandera española y la baliza con bandera azul.

En caso de llamada individual, será izada la bandera “X”, acompañada de un sonido y será arriada 2 minutos después de la señal de salida, aunque no hayan vuelto los barcos prematuramente salidos. Esto modifica la regla 29.1 (RRV)



Todo barco que salga más tarde de 5 (cinco) minutos después de su señal de salida será clasificado como “No salió” (DNS).

Los barcos cuya señal de preparación no se haya dado, evitarán la zona de salida.

10 LLEGADAS:

La **línea de llegada** se define como la línea imaginaria entre el mástil de señales del R.C.N.M. y la baliza con bandera española.

Hacia tierra esta línea está limitada por una baliza con bandera azul. Para llegar, los barcos deberán pasar entre la baliza con bandera española y la baliza con bandera azul.

11 TIEMPO LÍMITE

El tiempo será:

Recorrido 1-1: 1 hora y media (90 minutos).

Recorrido 2-1: 2 horas (120 minutos)

Recorrido 2-2: 2 horas y 20 minutos (140 minutos).

Los barcos que no terminen dentro de 30' (treinta minutos) después del primer barco o dentro del tiempo límite, el que sea más tarde, recibirán la puntuación de DNF. Esto modifica la regla 35 (RRV).

12 PROTESTAS

Se reitera la obligatoriedad del uso de la bandera de protesta, cuadrada de color rojo.

Habrán formularios disponibles en la oficina de regatas y se depositarán allí en los 45 (cuarenta y cinco) minutos después de la llegada del último barco de la última prueba del día.

Los anuncios de protestas se expondrán dentro de los 30' (treinta minutos) siguientes al fin del Plazo de Protestas para informar a los participantes donde y cuando se celebrará una audiencia en la que ellos son parte o han sido convocados como testigos.

En caso de no haber comité de protestas y siempre que ambas partes estén de acuerdo, se formará un comité que estará integrado por tres patrones participantes en la regata y no afectados por la protesta que se juzgue. Los patrones vinculados en la protesta tendrán derecho a recusar algún/os de los miembros de este comité, hasta llegar a formar el mismo. El sistema de designación del comité será mediante sorteo.

Si alguna parte no está de acuerdo con la formación del comité de protesta descrita anteriormente, puede solicitar que un comité integrado por jueces titulados trate su protesta.

En tal caso el procedimiento será el siguiente:

- Presentar por escrito la solicitud de comité de protesta titulado.
- La Oficina de Regatas confirmará la posibilidad de creación de dicho Comité.
- En un plazo no mayor a 24h. después de recibida dicha solicitud, se informará a las partes (protestante y protestado) y a los testigos, fecha y hora de la celebración de esta.
- El comité de protesta estará integrado por jueces titulados y la audiencia se llevará a cabo por videoconferencia en un plazo no mayor a siete días después de la presentación de la protesta.

13 PENALIZACIONES

Las auto penalizaciones por infracciones serán de un giro de acuerdo a la Regla 44.1 y 44.2.

14 PUNTUACIÓN

14.1 En la primera prueba del día deberán tomar la salida 3 barcos como mínimo para que la serie sea válida. En las pruebas siguientes si se presentase solamente un barco, se le dará la salida y efectuará el recorrido completo para poder ser clasificado.

14.2 En fechas del “Trofeo Desafío First 211”, se aplicará el Sistema de Puntuación al Alza (modifica el apéndice A del RRV), donde (N) es el Número de participantes que salen en cada prueba:

- N+1 puntos para el primer clasificado
- N para el segundo
- N-1 para el tercero, N-2 para el cuarto, y así sucesivamente.
- Un barco que esté en las inmediaciones de la línea de salida durante el procedimiento de salida pero no salga (DNS), no termine la prueba (DNF), se retire (RET), salga fuera de línea (OCS), o sea descalificado (DSQ), recibirá un punto.
- Un barco que no compita (DNC), recibirá 0 (cero) puntos.

De cada 4 (cuatro) pruebas disputadas se descartará 1 (una).

15 CAMBIO TRIPULACIÓN

Está admitido el cambio de tripulación tanto de patrón como de tripulantes. En esta competición puntúa el barco.

Será obligatorio comunicar al Comité de Regatas si hay algún cambio de tripulación o si algún miembro de la tripulación no es socio del Club.

16 INSCRIPCIÓN

Es obligatorio inscribirse en todas las convocatorias a las que se asista. Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en la oficina de Regatas, o a través del grupo de WhatsApp de armadores de la Flota “Desafío 211 – 2025”, indicando el nombre del barco y nombres de los tripulantes, antes del comienzo de cada prueba.

Las embarcaciones que deseen realizar todo el Trofeo Desafío 2025 “SIN SPI” deberán comunicarlo en la inscripción. Habrá una clasificación independiente de dicha división, siempre y cuando haya un mínimo de tres inscritos. En cualquier caso, siempre serán clasificados dentro de la clasificación general del Desafío.

El registro queda condicionado a la presentación de los siguientes documentos:

- Licencia federativa del año 2025 de todos los miembros de la tripulación.
- Seguro de embarcación en vigor con cobertura en regatas.

17 REGLAS DE SEGURIDAD

Todo barco que se retire de una prueba deberá notificarlo al Comité de Regatas lo antes posible. Los barcos deberán llevar el motor puesto en el espejo de popa en su pieza de anclaje, salvo excepciones autorizadas por el Comité de Regatas.

Los barcos deberán llevar chalecos salvavidas para toda la tripulación.

Comité de Regatas se comunicará con la flota en general por medio de VHF en el canal 72 (setenta y dos), dando avisos a todos los participantes sobre el momento que se iza la bandera naranja (mínimo 5´antes de comenzar el procedimiento de salida), al izar señal de atención (5´antes de la salida); e informar si la salida ha sido “válida”, “llamada individual” o “llamada general”.

18 PREMIOS

Se concederán premios a los tres primeros clasificados en el Trofeo Desafío First 211 anual, y un premio para el campeón de cada semestre (Enero - Junio y Septiembre - Noviembre).

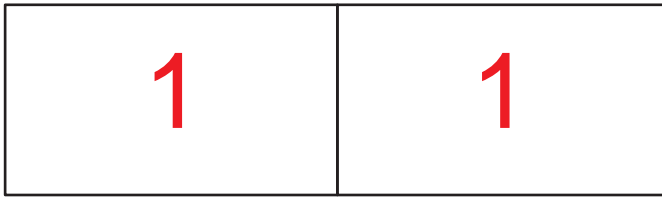
19 RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en las regatas bajo su propio riesgo. Véase la regla 3, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

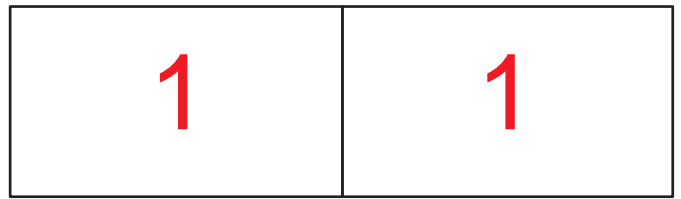
Embalse de San Juan a 31 de enero de 2025.

ANEXO RECORRIDOS

(CARTELES VISTOS DESDE EL AGUA)



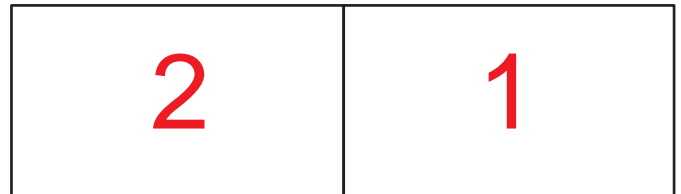
RECORRIDO:
PRESA-ESTRECHO-PRESA-ESTRECHO-LLEGADA



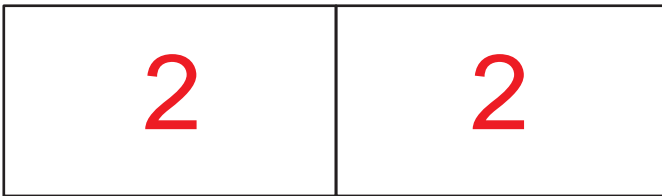
RECORRIDO:
ESTRECHO-PRESA-ESTRECHO-PRESA-LLEGADA



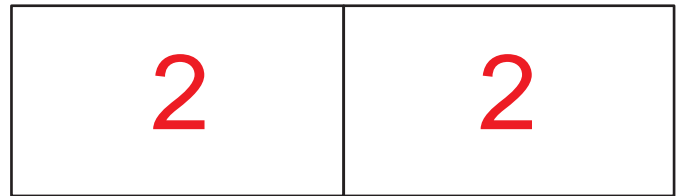
RECORRIDO:
PRESA-SAN RAMÓN-PRESA-ESTRECHO-LLEGADA



RECORRIDO:
SAN RAMÓN-PRESA-ESTRECHO-PRESA-LLEGADA



RECORRIDO:
PRESA-SAN RAMÓN-PRESA-SAN RAMÓN-LLEGADA



RECORRIDO
SAN RAMÓN-PRESA-SAN RAMÓN-PRESA-LLEGADA

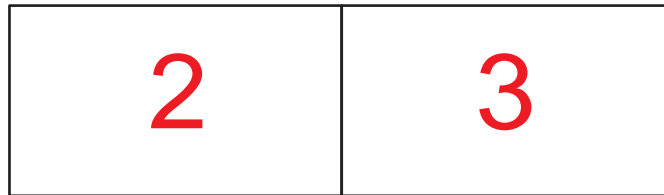


REAL CLUB NÁUTICO DE MADRID

RECORRIDO OPCIONAL



PRESA-SAN RAMÓN-PRESA-COFIO-ESTRECHO-LLEGADA



SAN RAMÓN-PRESA-COFIO-ESTRECHO-PRESA-LLEGADA

